


calibrite

colorchecker CLASSIC

SOLI DEO HONOR. ET GLORIA.
LETRAS , QVE SE
 cantaron en la Iglesia Parroquial
 de San Miguel de la Fidelissima, y
 Inclita Ciudad de Barcelona,
 el año 1689. FA-CY 134

EN LA QVARESMA, QVE EN
 dicha Iglesia de esta Ciudad en el
 mismo año Predicò.

*El Doct. Don Iuan Agustín Ramirez, y Orta,
 Canonigo Magistral de la Iglesia Mayor de la
 Augusta Ciudad de Calatayud , Examinador
 Synodal del Arçobispado de Valencia, y
 de la Diocesi de Huesca.*

Segundo  Domingo.

*En Barcelona: En casa Cormellas, por Iay-
 me Cays, Año 1689.*
Vendense à casa Iuan Terresanchez Librero.

A. 25636

qualquiera, si se la dieron.

P. Dime, que es satisfacion?

R. Pagar castigando el cuerpo con obras de penitencias, la pena que á Dios devemos.

P. Pues Iesu-Christo, y su Sangre, no fueron bastante precio?

R. Si, mas quiere nuestra paga, porque sigamos su exemplo.

P. Que obras ay satisfactorias?

R. Tres son las que conocemos, limosna, oracion, y ayuno, á las quales, como miembros principales, se reducen las buenas obras que hazemos.

ACTO DE CONTRICION.

S Eñor mio Iesu-Christo,
Dios, y Hombre verdadero,
Autor mio, y Redemptor
Rey soberano, y eterno, &c.



SOLI DEO HONOR, ET GLORIA.

LETRAS, QUE SE

cantaron en la Iglesia Parroquial
de San Miguel de la Fidelissima, y
Inclita Ciudad de Barcelona,
el año 1689. FA-CY 34

EN LA QVARESMA, QUE EN
dicha Iglesia de esta Ciudad en el
mismo año Predicò.

*El Doct. Don Iuan Agustín Ramirez, y Orta,
Canonigo Magistral de la Iglesia Mayor de la
Augusta Ciudad de Calatayud, Examinador
Synodal del Arçobispado de Valencia, y
de la Diocesi de Huesca.*



Segundo

Domingo.

*En Barcelona: En casa Cormellas, por Iay-
me Cays, Año 1689.*

Vendense à casa Iuan Terresanchez Librero.



AVE
MARIA,
SIN PECADO
CONCEBIDA.

SEGUNDO DOMINGO
ROSSARIO, DIALOGO,
y letras que se cantaron.

Segundo Domingo

DEZIMA.

Al Dulze Nombre de Iesus.

IEsus, que Nombre tan tierno,
Iesus, que lindo, que hermoso,
Iesus, que galan Esposo,
Iesus, assombra al infierno:
Iesus, Hijo del Eterno,
Iesus, Hijo de Maria;
Iesus, toda mi alegria,
Iesus, toda mi dulçura,
Iesus, que bella hermosura,
Iesus, que gran melodia.

4 Ave Maria,
MISTERIOS QUE SE CANTAN
Rezando el Rosario de Maria
Santissima.

Misterios Dolorosos.

Primero Misterio Doloroso, quando IESVS
sudò sangre en el Huerto.

Grande fuè la agonía,
Go Virgen Madre,
de tu Hijo en el Huerto,
pues sudò sangre.

Peticion.

Por tan grandes angustias,
Virgen sagrada,
focorred en sus penas
á nuestras Almas.

Segundo Misterio Doloroso, de los Azotes que
padeciò IESVS atado à la Columna.

Christo està en la Columna,
por bien del Hombre,
y èl le dà por sus culpas
nuevos açotes.

Peticion.

Los açotes tan crudos,
Virgen suplico,
que yo sepa en mis penas
ser mas sufrido.

Terc

sin pecado concebida.

5

*Tercero Misterio Doloroso, quando IESVS
fuè Coronado de Espinas.*

Los arroyos de fangre
de la Corona,
como están entre Espinas
parecen Rosas.

Peticion.

Alcançadme Señora,
que estas Espinas,
faquen de nuestros ojos
lagrimas vivas.

*Quarto Misterio Doloroso, quando IESVS lle-
vò sobre sus sagrados Ombros la Cruz.*

Ya la Cruz lleva à cueftas
àzia al Calvario,
mas el peso es la carga
de mis pecados.

Peticion.

Dadme que á vuestro exemplo
lleve gustoso,
esta Cruz de mi estado
fobre mis ombros.

*Quinto Misterio Doloroso, quando IESVS fuè
clavado en la Santa Cruz.*

Todos le acompañemos
hasta el Calvario,

pues

pues en Cruz le pusieron
nuestros pecados.

Peticion.

Concededme bien mio,
que vuestra muerte,
lloren siempre mis ojos
echos dos fuentes.

AMANTES REQUIEBROS DEL ALMA

a su Esposo.

LA puerta me ronda
Iesvs amoroso,
lindo talle tiene,
mi galan Esposo.

Aun que mas se encubre
su Divino rostro,
en su mucha gracia
bien le conozco:
mal se desimula
su fuego amoroso,
que salen las llamas
por el pecho roto;
ajeno es lo blanco
lo encarnado propio,
lindo talle tiene
mi galan Esposo.

De quantos me rondan

a èl

a èl le quiero solo,
porque es el mas lindo
de los hombres todos:
es christal su frente
sus cabellos oro,
rosas sus mexillas
y soles sus ojos;
penales destilan
sus labios hermosos,
lindo talle tiene
mi galan Esposo.

*Mea Mucha
quiere enquerer
de que y*

Esposa. **P**Ves que ya os allè,
y en mi pecho os tengo,
no os he de dexar
hasta entrarme en el vuestro.

Esposo. Vos mi Cielo foys,
y vos mi contento.

Esposa. Vos foys centro mio.

Esposo. Y vos foys mi templo.

Esposa. Ay mi Dios, lo que os amo.

Esposo. O Alma, quanto os quiero.

Esposa. En vos me transformo.

Esposo. Y yo en vos me quedo.

Esposa. Admitid mis abraços.

Esposo. Hija dad los vuestros.

Esposa. Ay dulce Iesvs,

galan

Ave Maria,
galan de mi Alma,
cercadme de flores,
que de amores enferma,
muero de amores.

*VOZES TIERNAS DE VN ALMA A
Christo Crucificado.*

VN buen dia os quiere dar
mi Dios vn hombre culpado,
tras los malos que os ha dado
ofendiendos sin cessar.

El vivo dolor que siente
os ha de alegrar mi Dios,
que es buen dia para vos
quando por vos se arrepiente.

Aldavadas de afeccion
son sus lagrimas lloradas,
y todas las aldavadas
os dan en el coraçon.

Pues apenas las oís,
quando olvidays el desden,
y à fe que le quereys bien
pues cinco puertas le abris.

Perdonays su desacierto,
y falis por sus abraços,
no solo abiertos los braços
mostrays el coraçon abierto.

Como

Como à vuestros pies le veys
vuestro coraçon le days,
porque vea que le amays,
viendo donde le teneys.

Con vos le quereys atar,
y con vuestro pecho vnir,
que temeys se os ha de ir,
y que os tiene de dexar.

Mas èl como amante fiel,
os ruega amoroso Dios,
le crucifiqueys con vos,
pues que vos lo estays por èl.

*LETRA DE LA ETERNIDAD, CONTRA
la vanidad del Mundo.*

PVes ay vn despues eterno,
de gozar, ò padecer,
no mires lo que ay ahora,
mira lo que avrà despues.
Pero que serà despues?

Gozar quiero deste Mundo,
no aya Pardo, ni Aranjues,
que no registren mis ojos,
ni gusto à que no me dè.
Pero que serà despues?

Vivir en Madrid es Gloria,
vamos á Madrid que en èl,

rico en la flor de mis años
tendrè la vida de vn Rey.

Pero que serà despues?

En Salamanca fu Becha,
me diò San Bartholomè,
y en Madrid vna Garnacha
honra me darà, y poder.

Pero que serà despues?

En las Colunas de Cadiz
deseos de enriquecer,
me conducen à las Indias,
ò que rico bolverè.

Pero que serà despues?

Seguir quiero la Milicia,
que si la figo vna vez,
foy venturoso, y valiente,
y el Baston empuñarè.

Pero que serà despues?

Y aunque es muy alta mi esfera,
à la mayor llegarè,
ahora foy Cardenal,
y Papa serè despues.

Pero que serà despues?

Para ostentar mi Grandeza,
vn Palacio labrarè,
donde exceda la materia,

y el

sin pecado concebida.

II

y el arte exceda tambien.

Pero que serà despues?

Pues ay vn despues eterno,
de gozar, ò padecer,
no mires lo que ay ahora,
mira lo que avrà despues.
Pero que serà despues?

*DIALOGO SOBRE LA DOCTRINA
de la Confession.*

Prevencion al Auditorio.

CON voces sonoras
con suaves acentos,
digamos devotos
alegres cantemos; &c.

P Dime niño, que es Penitencia?

R. Vn espiritual remedio
de las culpas, que despues
del Bautismo cometemos.

P. Que bienes nos comunica
este sagrado Misterio?

R. Gracia, con que se perdonan
las culpas que precedieron,
y con la qual se preservan

las

las que amenazan de nuevo.

P. Quantas partes le componen?

R. Quatro le están componiendo,

Contricion, y Confession,

si à la materia atendemos;

Absolucion, si à la forma;

Satisfacion, atendiendo

à todo lo que requiere

para su estado perfecto.

P. Velas declarando todas.

Por Contricion que entendemos?

R. Vn sentimiento, y pesar

sobre todo sentimiento

de aver à Dios ofendido,

no por otro algun respeto,

sino por ser Dios quien es,

con proposito resuelto

de confessar nuestras culpas,

de corregir nuestros yerros,

y esperança verdadera

del perdon de todos ellos.

P. Que bienes nos comunica?

R. Los bienes de gracia eternos.

P. Borra tambien los pecados?

R. Los mortales alomenos.

P. Todos los mortales, todos?

R. Del

R. Del mayor al mas ligero,
aunque su numero exceda
à las estrellas del Cielo,
à las arenas del mar,
à los atomos del viento.

P. Hanla de explicar los labios?

R. Basta que allà en los secretos
del coraçon la sintamos,
aunque no la pronuncieemos.

P. Quando podrèmos vsar
de tan soberano efecto?

R. En todas las ocasiones,
ocupaciones, empleos,
en la Ciudad, y en los campõs,
en las plaças, y en los Templos.

P. En los peligros de muerte,
es forçoso disponernos
con la contricion perfecta?

R. Todas las vezes que el riesgo,
nos encuentra en mal estado,
y en tanto mal carecemos,
de Confessor oportuno,
que nos absuelva discreto.

P. Luego obligados estamos,
à conocer que devemos,
vsar de la contricion,

en

en semejantes suceſſos?

R. Si hermano, y aun à ſaberla,
pues es el vnico medio,
de quien entonces eſtà
la ſalvacion dependiendo.

P. A que fuerte de perſonas
obliga con mas empeño?

R. Al que navega en el mar,
al que eſtà de peſte enfermo,
à los Soldados que viven
à los peligros expueſtos.

P. Para que nos de la gracia,
y la cauſa como eſeecto
la ſagrada penitencia,
es forçoſo que lleguemos
con perfecta contricion?

R. Baſta que atricion llevemos.

P. Atricion que ſignifica?

R. Dolor, y aborrecimiento
del pecado cometido,
ya por ſer en ſi tan feo,
ya por amor à la gloria,
ya por temor del inferno,
ya por otros varios fines,
con deſeò verdadero,
de corregirle conſtantes,

de

de confesarle á su tiempo,
y esperança del perdon
por virtud del Sacramento.

P. Qual destes dolores es
el mas generoso afecto?

R. La contricion, si es perfecta:
pues mira á Dios por si mesmo.

P. La Confession à que obliga?

R. A examinarnos primero,
y à confesarnos despues
con justo arrepentimiento,
no callando por verguença,
por negligencia, ò desprecio,
algun pecado mortal,
ya sea en duda, ya cierto,
ya de obra, ò de palabra,
ya de solo pensamiento,

P. Dime que es absolucion?

R. Sentencia que dà en el suelo
el Sacerdote de Christo,
y confirmada en los Cielos
nos libra de los pecados
que confessamos dispuestos.

P. Tiene qualquier Sacerdote
pote stad para absolvernos?

R. Sin jurisdiccion, ninguno;

qual-